

ORD. : N° 2557 /

ANT. : 1.-Ord. N° 8817 del 18.08.2015 de División de Ingeniería DV.  
2.-Carta 013418-23.07.2015 de Carlos Arias Valenzuela Sub-Gerente Expansión Comercial Aguas Andinas S.A.  
3.- Proyecto.

MAT. : Proyecto domiciliario Agua Potable en camino Publico, sector Chocalan, Provincia Melipilla, Región Metropolitana.

INCL. : Copia de los antecedentes

Santiago, 27 AGO 2015

A : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD MELIPILLA


DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

Comunico a Ud., que mediante los documentos individualizados en el antecedentes, se ha solicitado a esta Dirección Regional, la solicitud de aprobación y autorización del proyecto indicado en la materia.

Al respecto, y conforme a procedimiento vigente, solicito a Ud, emitir pronunciamiento tendiente a establecer la factibilidad de ejecutar el Proyecto en comento, de acuerdo a lo propuesto en los documentos del INCL., sin que ello implique generar interferencias con obras que se pudieran haber programado ejecutar o que se hallen en etapa de construcción, ya sea por **Administración Directa**, por **Contrato Global de Conservación** o por algún **Contrato Vial Especifico**.

Cabe señalar, que el pronunciamiento requerido se deberá remitir en un plazo **no superior a 7 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción del presente Oficio por parte de esa Oficina Provincial, en cuya oportunidad también se deberá hacer devolución de los documentos del INCL.

Saluda atentamente a Ud.,

  
CLAUDIO ARAVENA RÍOS  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

  
CCL/MBM/MBN  
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
  - Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
  - Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
  - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso Anterior N°9066072-9003628

N° DE PROCESO  
DVRM 9094440



ORD. : N° 8817 /  
ANT. : Carta N° 13418 de 23.07.2015 de Aguas Andinas S.A que incluye antecedentes.  
MAT. : Proyecto domiciliario de APR en Ruta G-60 sector Chocalán, Región Metropolitana.  
INCL. : Carta N° 13418 de 23.07.2015 de Aguas Andinas S.A y antecedentes, en originales.

Santiago,

18 AGO 2015

DE : JEFE DIVISION DE INGENIERÍA- DIRECCION DE VIALIDAD  
A : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD – REGION METROPOLITANA

En atención al Antecedente a adjunto remito a Ud., para los fines que correspondan, documentación en original indicada en el INCL, relativo al proyecto domiciliario de agua potable señalado en la Materia, que se ubica en un camino regional de su competencia.

Saluda Atentamente a Ud.,

*MD*  
*JPM*  
MTVL / JPM

**DISTRIBUCIÓN:**

- (1) Destinatario.
- (2) Jefe División de Ingeniería - DV
- (3) Jefe Departamento de Regulación y Administración Vial D.I. – D.V.
- (4) Of. Partes - DV.

G60-14815

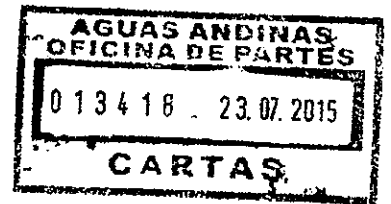
NP: 9003628

*Eduardo Soto Silva*  
EDUARDO SOTO SILVA  
Ingeniero Civil  
Jefe División de Ingeniería  
Dirección de Vialidad

Div. Ingeniería - D.V.

Proceso N° 9066072

3758



Señor  
**HORACIO MALDONADO NORAMBUENA**  
Jefe Departamento de Regulación y Administración Vial  
División Infraestructura Vial Urbana D.V.  
Presente

REF.: Adjunta Proyecto Domiciliario de Agua Potable en  
**Camino Público, sector Chocalán.**  
Comuna de Melipilla  
(Sol. 1-620451955; NN.SS. 1-9L4EDT del 14.07.2015)

De mi consideración:

Envío a Ud. proyecto domiciliario de agua potable para vivienda ubicada en Camino Público s/Nº, lote 1 (Ruta G60), sector Chocalán, comuna de Melipilla.

Los antecedentes del proyectista son:

Ingeniero : Raquel Navarrete  
Dirección : Av. Bulnes s/Nº, lote 5. Pabellón.  
Comuna : Melipilla  
Fono : 09-209.44.45

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CARLOS ARIAS VALENZUELA**  
Sub-Gerente Expansión Comercial  
AGUAS ANDINAS S.A.

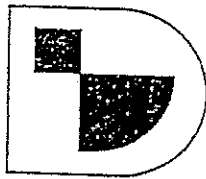
- Incl.: - Plano de instalaciones domiciliarias de agua potable (4 copias).  
- Copia de certificado de título.  
- Copia fotografía satelital con ubicación de propiedad

EMA/fpp  
C.c.:  
- Subgerencia Expansión Comercial.  
- Partes y Archivo General.

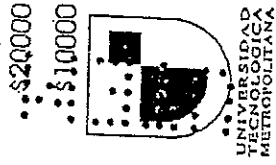
Dirección de Vialidad  
Proceso Nº 9003628

ENTR. 14981  
24.JUL 2015 11:37





UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA



Por cuanto Doña Rosamel del Carmen Navarrete Alvarez  
ha rendido las pruebas prescritas por la Universidad para obtener el título  
de Ingeniera Constructora  
y ha sido en ellas aprobado con Distinción

Se le otorga el presente diploma en Santiago de Chile, a veinte  
de Marzo de dos mil dos

M. L. B.  
RECTOR

[Signature]  
SECRETARIO GENERAL.

Chocolan, Melipilla  
Chocolan, Melipilla  
Tráfico

Respetar



Google

Zoom